



**RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2010, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se modifica la resolución de 22 de enero de 2010, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca una beca de tecnólogo.**

En el «Boletín Oficial de Aragón» nº 28, de 11 de febrero de 2010, se publicó la resolución de 22 de enero de 2010, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca una beca de tecnólogo.

A este respecto, detectada la omisión del título de la beca, resuelvo:

*Primero.*—Modificar la resolución de 22 de enero de 2010, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca una beca de tecnólogo, en los siguientes términos:

Se modifica el apartado primero de la citada resolución, página 4571, que queda redactada de la siguiente manera: «La presente resolución tiene por objeto convocar una beca de tecnólogo con el título, «Validación de ensayos microbiológicos», de acuerdo con lo establecido en el Decreto 182/2009, de 20 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas de investigación por el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón».

*Segundo.*—Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes, previsto en el apartado quinto, para participar en el procedimiento de convocatoria de beca, que se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», admitiéndose las presentadas durante el plazo indicado en la resolución objeto de la presente modificación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación.

Zaragoza, 12 de febrero de 2010.

**El Director Gerente,  
JOSÉ GONZÁLEZ BONILLO**